



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Mag. Ponente IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

Bucaramanga, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

AUTO QUE CORRE TRASLADO DE ALEGATOS DE CONCLUSION
Exp. No. 6808133301001-2012-00029-00

DEMANDANTE: **MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**
defensajudicial@barrancabermeja.gov.co

DEMANDADO: **JULIO CESAR ARDILA TORRES**
ardila@hotmail.com

ACCIÓN: **REPETICIÓN**

De conformidad con el tenor del Art. 210 del C.C.A. **CÓRRASE** traslado a las partes y al Ministerio Público por el término de diez (10) días para que presenten sus alegaciones finales y concepto de fondo respectivamente.

NOTIFÍQUESE

(Aprobado y adoptado digitalmente)

IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrado



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Mag. Ponente IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

Bucaramanga, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

AUTO QUE CORRE TRASLADO DE ALEGATOS DE CONCLUSION
Exp. No. 680012331000-2010-00607-00

DEMANDANTE: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA-
EJERCITO NACIONAL
notificaciones.bogota@mindefensa.gov.co

DEMANDADO: CESAR CARREÑO GOMEZ
a.abogados@hotmail.com

ACCIÓN: REPETICIÓN

De conformidad con el tenor del Art. 210 del C.C.A. **CÓRRASE** traslado a las partes y al Ministerio Público por el término de diez (10) días para que presenten sus alegaciones finales y concepto de fondo respectivamente.

NOTIFÍQUESE

(Aprobado y adoptado digitalmente)

IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrado



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Mag. Ponente IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

Bucaramanga, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

AUTO QUE CORRE TRASLADO DE ALEGATOS DE CONCLUSION
Exp. No. 680012331000-2013-00742-00

DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES
notificacionjudicial@sabanadetorres-santander.gov.co

DEMANDADO: JORGE PIÑEROS NAAS RICARDO
SILVESTRE CEDIEL
Ricardosilvestre1@hotmail.com

ACCIÓN: REPETICIÓN

De conformidad con el tenor del Art. 210 del C.C.A. **CÓRRASE** traslado a las partes y al Ministerio Público por el término de diez (10) días para que presenten sus alegaciones finales y concepto de fondo respectivamente.

NOTIFÍQUESE

(Aprobado y adoptado digitalmente)

IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrado

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Mag. Ponente IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

Bucaramanga, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

AUTO QUE CORRE TRASLADO DE ALEGATOS DE CONCLUSION
Exp. No. 680012331000-2010-00043-00

DEMANDANTE: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA-
EJERCITO NACIONAL
notificaciones.bogota@mindefensa.gov.co

DEMANDADO: CARLOS ALBERTO CARMONA
drorlandoadm@gmail.com

ACCIÓN: REPETICIÓN

De conformidad con el tenor del Art. 210 del C.C.A. **CÓRRASE** traslado a las partes y al Ministerio Público por el término de diez (10) días para que presenten sus alegaciones finales y concepto de fondo respectivamente.

NOTIFÍQUESE

(Aprobado y adoptado digitalmente)

IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrado



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Mag. Ponente IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

Bucaramanga, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

AUTO QUE CORRE TRASLADO DE ALEGATOS DE CONCLUSION
Exp. No. 680012331000-2009-00368-00

DEMANDANTE: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA-
EJERCITO NACIONAL
notificaciones.bogota@mindefensa.gov.co

DEMANDADO: WILSON EDUARDO CASAS MONTAÑO

ACCIÓN: REPETICIÓN

De conformidad con el tenor del Art. 210 del C.C.A. **CÓRRASE** traslado a las partes y al Ministerio Público por el término de diez (10) días para que presenten sus alegaciones finales y concepto de fondo respectivamente.

NOTIFÍQUESE

(Aprobado y adoptado digitalmente)

IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrado

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Mag. Ponente IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

Bucaramanga, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

AUTO QUE CORRE TRASLADO DE ALEGATOS DE CONCLUSION
Exp. No. 680012331000-2004-01781-00

DEMANDANTE: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA-
EJERCITO NACIONAL
notificaciones.bogota@mindefensa.gov.co

DEMANDADO: HECTOR RAUL REYES HERNANDEZ, HUGO
BAHAMON DUSSAN MANUEL EDGARDO
RODIGUEZ, JESUS ALBERTO ACOSTA
alvarezabogados1@hotmail.com

ACCIÓN: REPETICIÓN

De conformidad con el tenor del Art. 210 del C.C.A. **CÓRRASE** traslado a las partes y al Ministerio Público por el término de diez (10) días para que presenten sus alegaciones finales y concepto de fondo respectivamente.

NOTIFÍQUESE

(Aprobado y adoptado digitalmente)

IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrado